



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2018-00130-00	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A. y Fondo Nacional de Garantías S.A.	Maderas Marco Aurelio Zuluaga S.A		02-mayo-2024
76-109-40-03-006-2020-00161-00	Ejecutivo	Banco De Occidente	Natali Mosquera Asprilla		02-mayo-2024
76-109-40-03-006-2023-000160-00	Ejecutivo	Banco Bbva	Herney Riascos Ocoro		02-mayo-2024
76-109-40-03-006-2023-000182-00	Ejecutivo	Leyla Tatiana Orozco Lozano	Jhonatan Riascos.		02-mayo-2024
76-109-40-03-006-2023-000189-00	Ejecutivo	Bancolombia	Gina Paola Grueso Aguiño		02-mayo-2024
76-109-40-03-006-2023-000197-00	Ejecutivo	Banco Bogotá	Jonathan Alexander Aristizabal Rojas		02-mayo-2024

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, A LAS **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA
Secretario

Firmado Por:

César Andrés Reyes Córdoba

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 006

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4551ae3cb6057aeec78d8aaa3333a44288b464e997861e259e1749c1e35c00b8**

Documento generado en 02/05/2024 05:08:40 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>